

## EL IDEALISMO DISCURSIVO EN LA TEORÍA DE LA JUSTICIA. UNA CRÍTICA A RAINER FORST

*DISCURSIVE IDEALISM IN THE THEORY OF JUSTICE.  
A CRITIQUE OF RAINER FORST*

### **FRANCISCO BLANCO BROTONS**

Doctor en Filosofía.  
Profesor Asociado.  
Departamento de Filosofía y Sociedad  
Facultad de Filosofía.  
Universidad Complutense de Madrid  
Madrid/España.  
frblanco@ucm.es  
ORCID: 0000-0001-8805-9637

Recibido: 5/03/2023  
Revisado: 14/05/2023  
Aceptado: 20/09/2023

*Resumen:* Rainer Forst destaca por su radicalidad entre el conjunto de filósofos y filósofas que en las últimas décadas han venido desarrollando una teoría de la justicia que aúne la perspectiva estructural de Rawls con la perspectiva intersubjetivista de la legitimidad normativa y de la autonomía que propone la teoría del discurso. Con el fin colaborar en este desarrollo, clarificando algunas características que deben reunir estas teorías y advirtiendo de algunos peligros o incongruencias que deberían evitar, en este artículo se hace una crítica a la teoría de Rainer Forst. Este artículo se desarrollará en tres partes. En primer lugar, se plantearán las limitaciones de la teoría social de Forst, en especial de sus conceptos de poder, de persona y de política. En segundo lugar, se analizarán las limitaciones de su propuesta normativa. En tercer lugar, se expondrán las limitaciones de su planteamiento general de la teoría de la justicia.

*Palabras clave:* justicia estructural, Rainer Forst, teoría del discurso, teoría de la justicia.

*Abstract:* Rainer Forst stands out for his radicalism among the group of philosophers who in recent decades have been working on a theory of justice that combines the structural perspective of Rawls with the intersubjectivist perspective of normative legitimacy and autonomy proposed